



RESOLUCIÓN N° 05-2017

Del 16 de febrero de 2017

"Por la cual se declaran oficiales las candidaturas que participarán en las elecciones para elegir los representantes con sus suplentes de los estamentos docente y administrativo ante los órganos de gobierno: Consejo Técnico Administrativo, Consejo Académico y Consejo Administrativo para el periodo (2017-2020)".

El Consejo Electoral Universitario (CELU) en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°04-2017 del 10 de febrero del 2017, se anunciaron las postulaciones recibidas por el Consejo Electoral, de aspirantes que participarán en las elecciones para elegir los representantes con sus suplentes de los estamentos docente y administrativo ante los órganos de gobierno: Consejo Técnico Administrativo, Consejo Académico y Consejo Administrativo para el periodo (2017-2020).

Que dichas postulaciones fueron publicadas conforme al calendario electoral para conceder la oportunidad a los que tuvieren interés en presentar impugnaciones a dichas postulaciones.

Que transcurrido el plazo indicado en el calendario de actividades, aprobado para estas elecciones, no se recibió objeción ni observación alguna a las candidaturas anunciadas.

Que en consecuencia, procede anunciar oficialmente las candidaturas habilitadas para participar en las elecciones para elegir los representantes con sus suplentes de los estamentos docente y administrativo ante los órganos de gobierno: Consejo Técnico Administrativo, Consejo Académico y Consejo Administrativo para el periodo (2017-2020).

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar oficiales las candidaturas que participarán en las elecciones para elegir los representantes con sus suplentes de los estamentos docente y administrativo ante los órganos de gobierno: Consejo Técnico Administrativo, Consejo Académico y Consejo Administrativo para el periodo (2017-2020).

SEGUNDO: Los candidatos con los suplentes son:

	PRINCIPAL	SUPLENTE	CARGO AL QUE ASPIRA
1.	Itzel Anais Torres Cédula 8-213-2565	José Hurtado Cédula 4-733-1217	Representante docente ante Consejo Administrativo.
2.	Graciela Ambulo Cédula 8-211-2186	Daivis Guerra Cédula 9-705-1289	Representante docente ante Consejo Académico.
3.	Cristian Henry Eccles Cédula 2-705-248	Lester Walker Bárcenas Cédula 8-340-205	Representante docente ante el Consejo Técnico de Administración.
4.	Ricardo Antonio Ortiz Cédula 1-40-849	Jonathan Quintero Aguilar Cédula 9-724-1767	Representante docente ante el Consejo Técnico de Administración.
5.	Jazmín M. Oliveros S. Cédula 7-704-1173	Anabel De Gracia S. Cédula 7-703-1081	Representante administrativo ante el Consejo Técnico de Administración.
6.	Davis Tuñón. Cédula 8-424-792	Ítalo Quezada Fernández Cédula 8-773-2386	Representante administrativo ante el Consejo Administrativo.

TERCERO: Anunciar que a partir del lunes 20 de marzo hasta el viernes 24 de marzo, del 2017, los candidatos pueden llevar a cabo sus campañas de promoción electoral.

CUARTO: Esta Resolución entrará a partir de su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas www.udelas.ac.pa opción Consejo Electoral.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 285 a 291 del Estatuto Orgánico.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada a los diez y seis (16) días del mes de febrero del 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.


Presidenta: Damián E. Quijano


Secretaria: Guillermo Goff